

PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO



Recinto Legislativo a 18 de enero 2012
MDDPPRTA/CSP/289/2012

C. FREYJA DORIDE PUEBLA LÓPEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA
MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

0000305

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 50 fracciones IV, V, XI, y 58 fracciones XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNO.- La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a las Señoras y los Señores Representantes de la H. Cama de Diputados a tomar decisiones de calidad humanitaria y urgente ante la situación particular que viven los Indígenas Rarámuris de la Sierra Tarahumara en particular y ante la crisis de emergencia por la conjunción de modelo económico, político y la sequía en el norte del País.

DOS.- Públíquese en dos diarios de circulación nacional y en la página de internet de esta Asamblea Legislativa.

Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento, para su publicación en la página de Internet de esta Asamblea Legislativa.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. JORGE PALACIOS ARROYO
PRESIDENTE

RECIBIDO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
18 DE ENERO DE 2012
JLKO

21 ✓ OK Paso!



JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO
DIPUTADO

DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA**

P R E S E N T E.

Las y los que suscriben, Diputada **ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ** Y Diputado **ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO**, integrantes del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, de esta V Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, artículos 93 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA SITUACIÓN
DE LOS INDÍGENAS RARÁMURIS DE LA SIERRA TARAHUMARA**
bajo las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

21 ✓ OK paco!



JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO
DIPUTADO

DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

P R E S E N T E.

Las y los que suscriben, Diputada ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ Y Diputado ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO, integrantes del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, de esta V Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, artículos 93 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS INDÍGENAS RARÁMURIS DE LA SIERRA TARAHUMARA
bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO

DIPUTADO



1.-Existe un presupuesto argumental inmenso en contra del modelo económico de mercado. Uno de los puntales de ese modelo es precisamente el mantenimiento de las condiciones que generan la desigualdad social. La desigualdad social es un requisito vital para la concentración de la riqueza y concentrar riqueza significa concentrar, en reducidos grupos sociales, privilegios, salud, nutrientes, satisfactores, experiencias de consumo extremo y enfermizo, y, por supuesto, poder. Concentrar riqueza significa que las mayorías adolezcan de salud, de privilegios, de nutrientes de calidad, de consumo nocivo, de derechos, de oportunidades. Si no hay desigualdad social el modelo de mercado no puede persistir. Por eso, en una economía periférica, dependiente, subordinada y de contención como el caso de nuestro país, las experiencias de pobreza alcanzan niveles de lesa humanidad que son parte de nuestra cultura. Mientras se muere en la miseria y en la pobreza en este país se inauguran objetos conmemorativos de una paz que no existe, objetos suntuarios, piezas que antes de denotar alegría por aniversarios históricos dejan ver de qué se trata la patología del poder.

2.- Ya es de sobra conocido por cualquier razonamiento de las condiciones de este país, que la desigualdad social se agudiza y se

JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO
DIPUTADO



puntualiza en los grupos indígenas. Es ahí en donde, históricamente, la injusticia se recrea, se profundiza y se permite culturalmente. Ahora nos enteramos de sucesos extremos, en la sierra Tarahumara, producto de la hambruna en particular y de las condiciones de vida en general. Esta no es una sorpresa. Los controles de daños estatales corren a inhibir el problema una vez más y los voceros del bienestar a ningunear las tragedias. Es la historia de siempre.

3. Las previsiones de los expertos avisan de una crisis de insuficiencia alimentaria mundial, de recesión económica, de recortes a programas sociales, de desempleo generalizado. En el pueblo rarámuri, en Chihuahua, en donde se encona una sequía y brotan los efectos del olvido histórico, están sucediendo tragedias cotidianas. Nosotros, quienes hemos insistido una y otra vez de la inmoralidad de un modelo económico que la derecha atesora, cultiva y apellida, avisamos que la irritación social crece, que las vías de diálogo palidecen y que no están dejando otra opción que la defensa de la dignidad más que pior vías de violencia, ya sea en contra de uno mismo, ya sea en contra de los demás. Por ello queremos extender un exhorto que tenga las características de último aviso antes que no se puedan frenar los actos extremos.

JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO

DIPUTADO



Por lo expuesto, someto a consideración de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a suscribir el siguiente

PUNTO DE ACUERDO.

UNO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA A LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR DECISIONES DE CALIDAD HUMANITARIA Y URGENTE ANTE LA SITUACIÓN PARTICULAR QUE VIVEN LOS INDÍGENAS RARÁMURIS DE LA SIERRA TARAHUMARA EN PARTICULAR Y ANTE LA CRISIS DE EMERGENCIA POR LA CONJUNCIÓN DEL MODELO ECONÓMICO, POLÍTICO Y LA SEQUÍA EN EL NORTE DEL PAÍS.

DOS.- PUBLÍQUESE EN DOS DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA

JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO

DIPUTADO



SUSCRIBEN


DIP. ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ

DIP. ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.

**Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito
Federal, a los días del mes de ENERO de 2012.**